

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CP-2020.04.30.001  
SUSCRITO ENTRE IMPRETICS E.I.C.E. Y GLORIA LILIANA GONZÁLEZ.****ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATANTE</b>	IMPRETICS E.I.C.E.
<b>NIT</b>	890309152-9
<b>CONTRATISTA</b>	GLORIA LILIANA GONZÁLEZ
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	CC No. 31.161.805 DE PALMIRA
<b>TIPO CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2017000100042 DENOMINADO "INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA".
<b>VALOR</b>	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$59.624.352) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
<b>PLAZO</b>	OCHO (8) MESES. INICIANDO UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ESTE.

Se reunieron las suscritas a saber, por parte de la Contratista, la señora **GLORIA LILIANA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.161.805 expedida en Palmira; y por parte del Contratante, la Dra. **LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.917.452 de Armenia, quien fue designada como Supervisora del Contrato; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se procede a su suscripción.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día **30 ABR. 2020**

<b>SUPERVISORA</b>	<b>LA CONTRATISTA</b>
<b>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA</b> Subgerente Comercialización y Producción. IMPRETICS E.I.C.E.	<b>GLORIA LILIANA GONZÁLEZ</b> CC. No. 31.161.805 DE PALMIRA.

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA**